DECLARACIÓN JURADA SOBRE EMISIÓN DE CÓDIGOS DE CONTRATACIÓN

Quienes suscriben, **LIZ RAQUEL DUARTE QUINTANA,** con C.I. N° **2.478.386** representante del Dpto. de Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Médicas – U.N.A., **NERIS AGUILAR ROJAS,** con C.I. N° **847.314** y **MA. TERESA CORONEL AVALOS**, con C.I. N° **4.552.223** designados como Administradores del Contrato declaramos bajo fe de juramento que conocemos y entendemos que para el procedimiento adjudicado individualizado con el ID **419.528** del procedimiento de la **Licitación Por Concurso de Ofertas N° 37/2022 para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2022 Y 2023",** se encuentra aún vigente el plazo estipulado según Art. 79 de la Ley 2051/03. Conocemos y entendemos que, de continuarse con la tramitación prevista para el código de contratación, toda actividad administrativa que se viere afectada por lo solicitado genera responsabilidad y consecuencias jurídicas, nos amparamos en el interés público comprometido atendiendo a la necesidad de contar con los vehículos en óptimas condiciones para el traslado de pacientes y para los viajes programados en la filial Santa Rosa del Aguaray. La presente declaración es realizada en los términos de lo establecido en el art. 3 de la Resolución DNCP N° 3893/2020.

Lic. NERIS AGUILAR
Administrador del Hospital de Clínicas

Lic. LIZ RAQUEL DUARTE QUINTANA
Jefa - Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas – UNA.

MA. TERESA CORONEL AVALOS
Administradora de la Facultad de Ciencias Médicas – UNA.

OBS.: Se adjunta documentación donde se manifiesta la urgencia de contar con el servicio adjudicado, acreditada por el Administrador de contrato y la Dirección General Asistencial del Hospital de Clínicas.

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS
ADMINISTRACIÓN
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
Email: administracion@med.una.py
Telefax: 021 674.998
San Lorenzo, Paraguay

San Lorenzo, 22 de noviembre de 2022.-

Nota Adm N° 1148/2022.-

Señora
Lic. Liz Raquel Duarte,Jefa
Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas
PRESENTE

Nos dirigimos a Ud., con el objeto de solicitar urgimiento de firma de contrato del Proveedor y la gestión de autorización por parte de la DNCP, del llamado en curso LCO N°37/2022 **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS 2022 Y 2023" ID 419.528**

La misma se da atendiendo a la necesidad contar con los vehículos en óptimas condiciones para el traslado de pacientes.

En tal sentido, se requiere la formalización del contrato con la empresa adjudicada antes del plazo establecido, según lo estipulado en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, en su Artículo 79.-PROCEDENCIA: "*Las personas interesadas podrán protestar ante la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) en cualquier etapa de los procedimientos de contratación, cuando existan actos que contravengan las disposiciones que rigen las materias objeto de esta ley....La protesta será presentada, ...* "

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarla cordialmente.

Lic. Neris Aguilar Rojas
Administrador
Hospital de Clínicas

V°B° Prof. Dr. Jorge Giubi Bobeda
Director General Asistencial
Hospital de Clínicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
22 NOV 2022
N°: 2755
12:23
Firma: BLANCA MEDINA
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ADMINISTRACIÓN

Asunción, 24 de noviembre del 2022

N.D ADM N°388/2022

LIC. RAQUEL DUARTE, JEFA
Departamento de Contrataciones Publicas
Facultad de Ciencias Médicas
Presente

De mi consideración:

Por el presente en el marco de la LCO N° 37/2022 **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS 2022-2023"**ID N° 419.528, se requiere la formalización de contrato adjudicado a la firma **TALLER INTEGRAL S.A.**, antes del plazo establecido en el Art. 79- PROTESTA de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. -

La solicitud de urgimiento para la formalización obedece a la necesidad de contar con los vehículos en óptimas condiciones para los viajes programados en la Filial Santa Rosa del Aguaray.

Sin otro particular, me despido atentamente.

MG. MA. TERESA CORONEL AVALOS
Administradora
Facultad de Ciencias Médicas- UNA

TCA/lmb

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Departamento de Contrataciones Públicas
24 NOV 2022
Nº: 2786
Hora: 8:42
Firma:
Aclaración:

E-MAIL: administracionfcm@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658 c/ La Gerenza
Asunción – Paraguay